

CIRCULAR 12 DE 2015

(abril 15)

Diario Oficial No. 49.488 de 20 de abril de 2015

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá, D. C., 15 de abril de 2015

Para: Jefes de Oficina Jurídica y Administradores del Sistema eKOGUI de las entidades y organismos públicos del orden nacional.

De: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Asunto: Urgente - Reiteración actualización de información.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en ejercicio de sus competencias funcionales y atendiendo los principios de coordinación y colaboración, les reitera con Carácter Urgente remitir al correo electrónico: soporte.ekogui@defensajundica.gov.co a más tardar el día jueves 16 de abril del presente año a las 12:00 m., el archivo enviado por la Dirección de Gestión de Información el pasado mes de febrero para la actualización de los usuarios en los roles de Administrador de Entidad, Jefe de Control Interno y Apoderado a efectos de ser migrado al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI en producción.

Es importante anotar que de no enviarse dicha información de manera oportuna y completa de conformidad con las instrucciones ya indicadas, les corresponderá a los administradores del sistema en la entidad la creación de todos los usuarios dentro del mismo, de conformidad con el numeral 5 del artículo 9o del Decreto número 2052 de 2014.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

ADRIANA GUILLÉN ARANGO,

Directora General.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

